This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

ENTREVISTA
DIPUTADA MÓNICA BALTODANO
FRENTE SANDINISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL
MANAGUA, NICARAGUA
21 de agosto, 2000

JOHN: ¿Cómo se decide cuál será la posición de su bancada parlamentaria cuando se vota en plenario?

MONICA BALTODANO: Hay distintas formas de decisión. Cuando se trata de temas que va ya a debate de plenario, o sea que ya pasó el proceso de dictamen en comisión, generalmente el dictamen sobre la ley en debate en comisiones, permite que los miembros del Frente Sandinista que están en esa comisión, se empapen del tema y se percaten de que el tema puede ser conflictivo o no es conflictivo. Si es conflictivo o si es un tema polémico que va a tener efectos de un debate público, puede ocurrir que los miembros del Frente Sandinista que forman parte de esa comisión lo sometan de previo. O sea, no firmen el dictamen, no aprueben el dictamen sin una consulta con la bancada. Lo someten a la Junta Directiva. La bancada tiene una Junta Directiva electa que se elige cada año. Esa Junta Directiva tiene dos o tres miembros que están en mucha comunicación con el Secretario General. Entonces puede ocurrir que la Junta Directiva resuelva la consulta que le hacen los miembros de la comisión. Si consideran que el tema es sumamente complicado, entonces lo someten a la bancada y hay una votación ahí.

Puede ocurrir que el tema no sea polémico y lo firman los miembros de la bancada y después, como se coloca en la agenda del plenario, entonces los miembros de la comisión exponen ante el plenario de la bancada los puntos más contradictorios y se somete a discusión de toda la bancada para establecer la forma de votación.

Este es el procedimiento más adecuado e idóneo cuando las cosas se han hecho adecuadamente. No ha funcionado cuando los miembros de la comisión son displicentes o irresponsables y ellos mismos no han participado en el debate. Entonces ocurre que todos hemos aprendido, y ellos mismos, por superficialidad en su trabajo. Entonces resulta que hasta después nos damos cuenta u otros miembros de la bancada hacen ver que aquellos no estudian y entonces se viene una situación difícil, complicada. Ha ocurrido que miembros de la bancada firman dictámenes que después el resto de la bancada lo rechaza y entonces se vuelve una situación crítica. Todo esto no está normado por escrito. Es un procedimiento de hecho, que se sobreentiende que así debería de ser, pero no existe un reglamento. Por lo tanto, ocurre también que hay ciertos intereses en el juego político que hace que algunos diputados – como decimos, tienen más conexiones y son más gritones o peleones – imponen por la vía del hecho, su criterio. Eso ha ocurrido en temas muy polémicos y por tanto eso ha llevado a que algunos temas estén más bien engavetados, o sea, se congelen para evitar conflictos. Por ejemplo, la privatización del Fondo Nicaragüense de Inversiones está ahí congelada porque los diputados sandinistas firmaron y después hubo una fuerte reacción de algunos de nosotros porque no había sido debatido y no había sido consensuado. Pero también ocurre que el conjunto de la bancada adopta una posición de permitirla y, como dije, entonces el tema pasa aunque dos o tres – una minoría en la cual me cuento yo – disintamos. Yo creo que frente a las reformas constitucionales que partieron la bancada en un grupo que se rebeló a la disciplina partidaria, entonces ha habido una disfunción en el trabajo de la bancada. Hay mucha más polémica y entonces hay temas que se imponen así, sin mucho debate. Yo creo que en el último año la bancada ha quedado muy mal. Muy sin discusión, imponiendo temas de parte de la Junta Directiva y otros miembros de la bancada, para que no haya conflicto no dicen nada. Entonces esto debilita enormemente el funcionamiento de

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

la bancada, el funcionamiento democrático del debate, la discusión. Y debilita la presencia de la bancada con una fuerza polémica, que ayude a descansar los temas para que las leyes salgan lo mejor posible. En el periodo de funcionamiento de la bancada ha impactado en el deterioro enorme del funcionamiento del parlamento. El Parlamento de Nicaragua funciona muy deficientemente. Demasiadas leyes de las bancadas, mucha superficialidad en el debate y por lo tanto el producto nuestro, que debería hacer una ley bien discutida, bien trabajada, a veces salen sumamente deficientes. Entonces si las bancadas no hacen, no comunican, no estudian, no se preparan, el efecto se produce en el plenario y en la promulgación de las leyes.

Yo creo que el trabajo parlamentario puede ser maravilloso realmente. Pero si nosotros asumimos la responsabilidad técnica y la responsabilidad individual. Las bancadas favorecen la irresponsabilidad del individuo. A veces me escudo en mi bancada para no ser yo responsable de prepararme, de estudiar. Eso repercute en las formas de votación en lista. Entonces la lista no permite que la gente vote y pueda ser medida por su responsabilidad personal, sino que las decisiones las han tomado otros y eso en la bancada del Frente Sandinista en el último año ha sido mucho más evidente. Tema que nadie discutió ni debatió, pero la línea viene y hay que votar así o votar asá. Y no es un problema nada más de cómo votar, sino que hay artículos puede ser que un poco se mejoren. Un ejemplo, una ley del INA está parada porque realmente había una buena propuesta de la sociedad civil que no fue considerada. Entonces ahí está detenida porque se dieron cuenta que la ley estaba muy mal hecha, que había el sector de los pequeños mineros que no tenían ningún tipo de tratamiento. Pero obviamente el tema no es el asunto de interés, sino que como un ejemplo de que realmente una buena actuación de los individuos favorece una actuación del colectivo. Eso pasa en el parlamento y en la bancada.

JOHN: Entonces, ¿por lo general votan conjuntamente los diputados de la bancada?

MONICA BALTODANO: Sí, por lo general hay una votación unánime. En una votación conjunta aunque el diputado no sepa qué se está debatiendo. O sea, la disciplina partidaria, sin ese componente del debate y de la preparación y de la responsabilidad individual, provoca que haya mucha votación inconsciente. Simplemente siguiendo la línea de partido. Eso es bastante deplorable.

JOHN: ¿Pero hay votaciones en casos importantes en que es cada individuo?

MONICA BALTODANO: Sí, queda a cada individuo.

.....: NO SE ENTIENDE LO QUE DICE..

MONICA BALTODANO: En la bancada de nosotros y en las otras bancadas se ha dado la lectura de ese mismo litigio sobre todo en los dos últimos dos años.

JOHN: ¿Qué pasa para que vuelva a encontrar a la bancada? ¿Hay proceso de disciplina o hay sanciones?

MONICA BALTODANO: En el caso del Frente Sandinista los estatutos tienen incorporadas una serie de medidas disciplinarias que incluyen la separación de la bancada, la expulsión pues, de la bancada cuando se rompe la disciplina. Porque ocurre que cuando son temas sumamente polémicos, como los que se llevan alrededor de la reforma a la Ley Electoral. La ..... se salió de la bancada. O sea, está previsto en el estatuto que cuando se considere que el tema es de trascendencia nacional, lo deciden los órganos del Partido y la bancada actúa en subordinación a los órganos de Partido. En el caso del Frente Sandinista, eso pasó al Consejo Nacional, lo que se

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

llama la Asamblea Sandinista Nacional. En la Asamblea Sandinista decidieron hacer tales y tales reformas y nos dieron oportunidad de poner nuestros puntos de vista. Después nosotros rompimos la disciplina. Entonces, según los estatutos, nosotros podíamos haber sido sancionados con separación u otras medidas. No les convino, no era lo más adecuado políticamente. Entonces lo que se hizo fue por la vía –jurídicamente no se nos aplicó ninguna medida, salvo en mí caso. Se estableció en un reglamento que quienes no aceptaran las decisiones del partido no podían aspirar a cargos de elección. Todos ellos sabían que yo quería postularme para la Alcaldía de Managua y entonces por esa vía ya no me pude postular a la Alcaldía de la Managua. Sí es lo más seguro que no me permitan postularme para la reelección en el cargo de diputado. Después tomaron otras medidas. Yo era miembro de la Junta Directiva de la Asamblea, era Vicepresidenta, y me sacaron de la vicepresidencia prácticamente no permitieron ninguna presidencia de comisión. Yo había sido una excelente presidenta de la comisión de beneficios y en el y en el último año los Liberales dijeron que les devolvían la comisión de beneficios por no dármela a mí porque ellos sabían que era muy difícil dársela a otra persona. Entonces prefirieron no aceptar la comisión de beneficios para no dármela a mí. No me dieron la comisión de población, porque yo había trabajado en la Ley de Asentamientos y lo había hecho muy bien. Se la dieron a alguien que ni sabe nadie quien es.

Entonces, sí hubo sanciones pero no que dijeran, vamos a tomar tales y tales medidas, sino proceder por la vía informal. Me dijeron que si quería ser de la comisión tenía que votar como decía el partido en la segunda – porque son dos vueltas para ratificar las elecciones, los cambios a la constitución. Entonces se toman medidas de ese tipo e igual con los demás miembros, somos cuatro los que rompimos la disciplina de partido.

Después hay toda una campaña interna en el Frente Sandinista y yo creo que también en todos los partidos aquí en Nicaragua. El que critica, el que se separa de la opinión oficial, es sancionado burdamente, con medidas de hecho. La base del Frente Sandinista no me puede invitar a ninguna actividad a mí porque casi como que yo soy una traidora. Entonces nosotros venimos de una organización político-militar, donde la palabra traición y cosas así existían. Hay todavía una gran tolerancia de la ciudadanía en la sociedad nicaragüense. Si uno pregunta a la ciudadanía ¿usted cree que la gente se puede organizar como le de la gana? Sí. ¿Usted cree que el sandinista puede llegar a ser? Sí. Hay una tolerancia que demuestran las encuestas y los estudios. Pero ya dentro de los actores políticos, hay una intolerancia bastante grande, sobre todo cuando es en la misma familia la situación. Podría decirse que en términos de la carrera política de los diputados, si es diputado no es absolutamente subordinado a lo que manda el jefe de partido, puede estar seguro que va camino hacia fuera. O sea, no hay esa flexibilidad que permita que uno por sus calidades, por realizar bien su trabajo. Hay diputados que no hacen nada, que no se preocupan realmente de estudiar, de prepararse; ese es bueno si no cuestiona en absoluto. Eso nos lleva a un deterioro de la institución. El deterioro del parlamento es resultado del deterioro de la manera cómo se conducen los partidos en el parlamento. Tengo que decirlo con el dolor de mi alma, pero esa es la experiencia que le ha tocado vivir – y no porque me haya tocado vivirla a mí, sino porque uno mira cómo se comportan en las otras bancadas.

JOHN: ¿Y en su mayoría tienen ganas de reelegirse los diputados?

MONICA BALTODANO: Absolutamente sí.

JOHN: ¿Pero los que no son perfectamente disciplinados no tienen oportunidad?

MONICA BALTODANO: Y lo más increíble del caso es que tampoco los que son disciplinados quieren que se reelijan. Hay una pugna terrible en el partido. Este es un país de mucho

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

favorezca, de mucha falta de oportunidades de trabajo, entonces los cargos públicos se vuelven como una especie de tabla de salvación. Entonces la gente llega a los cargos públicos por un trabajo, por un buen ingreso aunque no tengan un nivel académico. Es una competencia casi mortal la que se va a plantear. Incluso temo que en las próximas elecciones va a haber una competencia interna casi mortal.

En el Frente Sandinista se implementó en el año 96 por primera vez, un sistema que era ejemplar para el resto de partidos y fue la consulta popular. Que es en realidad una consulta a la población votante. En 1996 participaron más de cuatrocientos mil nicaragüenses para seleccionar a los candidatos a diputados en las listas departamentales. Yo salí electa en Managua casi con un 80% de los votos. Iba de primera en la lista por votación.

JOHN: ¿Eran como unas primarias?

MONICA BALTODANO: Sí, como unas primarias. Pero ya hay indicios de que este proceso se va a ..... Si hay consulta primaria yo me lanzo porque yo tengo buen trabajo en las bases, pero si se vuelve a cerrar el proceso, que es la tendencia que hay y ya se dio algo de eso en las municipales. Hubo muchas maniobras y muñequeo y se redujo la participación para poder imponer determinadas candidatas afines. Si hubiese una consulta popular con garantías amplias, entonces hay cierta posibilidad, pero no parece ser el caso. Independientemente de eso, en algunos casos funciona el respaldo de la estructura. Es decir, a cada consulta el respaldo de la estructura es muy determinante, si la estructura de partido te apoya y a eso es que apuestan los disciplinados. Si yo no me compacto con la estructura, yo voy a tener el apoyo y el aval de la estructura. Yo digo que independientemente de eso el problema es peor ahora porque hay mucha competencia. Pero además, si se cierra la consulta, entonces ahí sí la decisión totalmente la va a tener la estructura y eso entonces va a hacer que la próxima sea todavía más controlada.

JOHN: Me parece que más o menos los líderes partidarios se enfrentan a una paradoja, porque al no aceptar un proceso más o menos abierto de competencia para las postulaciones de candidatos, en vez se debilitaría el partido. Pero aceptarlo debilitaría su control de los diputados.

MONICA BALTODANO: Es un problema de que la cultura política en Nicaragua ha evolucionado a una concepción del poder basada en el control, y no en una concepción del poder basada en el consenso, en la flexibilidad y en el debate. Entonces, como cada vez camina más este país hacia el control, hacia ese concepto. Yo creo que un primer periodo después del 90 que se dio una especie como de florecimiento de la tolerancia, pero hay una tendencia en Nicaragua que se manifiesta en este proceso del poder. Eso está influyendo a todas las fuerzas políticas en los últimos años. Yo creo que efectivamente, como usted dice, eso debilita. El debilitamiento de la democracia y los procesos de consulta a la postre debilitan al líder, debilitan el partido. Pero como la concepción es muy cortoplacista, lo que se quiere garantizar el mañana inmediato y no el futuro en términos de consenso. Ahí está el problema.

JOHN: ¿Existen en la Asamblea Nacional coaliciones o alianzas partidarias entre varias bancadas que votan en su mayoría conjuntamente?

MONICA BALTODANO: De parte de la bancada del gobierno ellos desde un primer momento manejaron una coalición con diputados de grupos pequeños. Teníamos una Ley Electoral que permitía partidos muy pequeños lograsen por la vía de los residuos electorales tener un candidato a diputado. Entonces hay siete partidos pequeñitos que llegaron a tener un diputado. Con esos hizo una coalición el gobierno desde el principio. Después se han conformado otras fuerzas y algunas de ellas logran tener coaliciones. En el caso del Frente Sandinista no se ha coaligado con

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

ninguna otra fuerza, más que con la bancada de gobierno cuando se requirió y se ha requerido y se sigue requiriendo una mayoría de 56 votos. Dos tercios.

JOHN: ¿Pero sí han hecho alianza con el Partido Liberal para reformas en la Constitución?

MONICA BALTODANO: Sí, a eso me refiero. Para esas votaciones que requieren más del 60% de los votos sí ha habido alianzas entre el PLC y el Frente Sandinista o para nombrar los altos funcionarios del Consejo Supremo Electoral de la Corte, los contralores.

JOHN: ¿Y la reforma electoral también era de ese tipo de votación?

MONICA BALTODANO: De ahí ha habido leyes que simplemente lo que hay es una especie de consenso o de acuerdo. Se debatió bien en la comisión entonces se logró consenso y entonces de alguna manera hay a veces hasta unanimidad. La Ley de Municipios fue la primera ley en este período legislativo que alcanzó un enorme grado de consenso y fue producto de debates y debates en la comisión de municipios. Fue de bastante consenso. La Ley de Asentamientos, incluso, fue de bastante consenso y otras leyes importantes.

JOHN: ¿En qué se basan las coaliciones o alianzas partidarias? ¿La ideología común, intereses electorales, apoyo para el Ejecutivo o control de la agenda legislativa? ¿Qué cosas?

MONICA BALTODANO: Yo diría que intereses electorales cuando se dio el entendimiento entre el PLC y el Frente Sandinista, han estado dominadas por intereses electorales comunes. Yo te doy cosas que a vos te interesan, vos me das cosas que a mí me interesan. Eso es lo que ha predominado en los acuerdos. En el caso de las coaliciones en el gobierno con los grupos pequeñitos, ha sido fundamentalmente por intereses de leyes del gobierno, para conseguir cómodamente la mayoría esencial de 48 votos para aprobar leyes sobretodo de carácter económico y de política económica. No hay en ningún caso, yo diría, que lo que haya predominado haya sido la identidad ideológica, no. Nunca se han hecho por identidad ideológica, más bien basado en intereses concretos de los partidos.

JOHN: ¿Recursos legislativos?

MONICA BALTODANO: Recursos, puestos. Es lamentable pues, pero si hay quienes han roto la disciplina partidaria de la bancada del gobierno y entonces los han sancionado despidiéndole a familiares y amigos de puestos públicos. O sea que la cohesión o la adhesión está también tomada en prevendas y regalías y en tratamientos. Es parte de la debilidad de nuestras instituciones todavía. Hay quienes operan creyendo que así es como debe ser, pues que no puede ser de otra manera y que así es en el mundo y aquí que va a ser de otra manera. Yo creo que sí se puede ser de otra manera y que aquí se da porque todavía nuestras instituciones son sumamente jóvenes y la democracia en Nicaragua es sumamente frágil.

JOHN: Una pregunta sobre el sistema de votación electrónica en la Asamblea. ¿Aparte de hacerlo más ágil, ha cambiado el proceso legislativo nicaragüense en otras maneras el sistema electrónico de votación?

MONICA BALTODANO: Bueno, tengo entendido por información de los que estuvieron votando a mano alzada, de que la votación electrónica es un proceso que favorece la transparencia. A mi manera de ver, influye también en definir con más precisión los márgenes electorales favorecen también la maniobra a la Junta Directiva.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

JOHN: ¿Cómo?

MONICA BALTODANO: En el sentido de que por ejemplo si vas votando y ellos alcanzan una determinada cantidad de votos, entonces suspenden la votación, cosa que no se podría hacer si fuera a mano alzada. Es decir, la velocidad de la información favorece la transparencia y favorecen la agilidad, pero también da un margen de velocidad a la mayoría política. Eso es parte, me parece a mí, de las realidades. Pero obviamente que es positivo. De inmediato el periodista, nosotros mismos, a veces estamos confundidos de quién votó así y quien no votó así. Se pide el registro inmediato de la computadora y eso favorece el control y la fiscalización del público. También favorece la del partido.

JOHN: ¿Favorece las del partido?

MONICA BALTODANO: Claro porque también el partido inmediatamente le dicen a uno, por qué votaste así.

JOHN: ¿Saben los votantes cómo votó usted?

MONICA BALTODANO: Sí, lo informan en los medios de comunicación y lo saben. A veces cuando los temas son de interés público, hay un interés por informar cómo votó cada quien. De ahí que hay gente que se pronuncia diciendo cómo es posible que haya votado a favor de tal cosa fulano de tal o que no se haya opuesto. Sí sirve para que la ciudadanía pueda opinar y hacer su valoración.

.....: Vamos a colocar en la página web para que se comuniquen en forma directa, sobretodo ley que se vota, ley que se comunica con la votación. Cuántos no votan, sí votan, quiénes votaron a favor, quiénes votaron en contra, quienes se abstuvieron, quienes estuvieron ausentes.

JOHN: Lo que ha hecho en el sitio de web es de el congreso formado. Incluso en Brasil, Chile.

.....: Ahora se van a poner los gastos que hacen por viaje. Se ponen todos los gastos que han hecho, cuántos han ido, cuánto han estado.

MONICA BALTODANO: Me parece excelente eso.

JOHN: ¿Hay mucho presupuesto para viajes?

MONICA BALTODANO: Aquí no sé, pero se gasta bastante.

.....:Aquí por razones de ..... económica de la Asamblea, por ejemplo el diputado Baltodano ha sido presidente de una comisión y saben que le dan 1,200 córdobas al mes para gastos de la comisión. Con 1,200 córdobas no compra ni café siquiera. Ni siquiera para el pasaje. Es diferente. O sea, realmente acá se necesita muchísimo apoyo, se necesitan muchísimos recursos que no se tienen. Ustedes no tienen oficina, no tienen escritorio, no tienen nada.

MONICA BALTODANO: Eso es muy negativo. Cuando se dio el incremento de los salarios de los diputados, yo era miembra de la Junta Directiva y yo propuse que no se nos incrementara el salario, que era preferible que ese monto se utilizara para que cada uno pudiera obtener una secretaria, fondos para un asistente y contratación de asesores personales, porque no hay asesores.

This watermark does not appear in the registered version - http://www.clicktoconvert.com

Si yo tengo una idea de una iniciativa de ley, entonces es difícil trabajar así porque en el caso de las bancadas, quienes dirigen la bancada controlan también los fondos de los asesores y el personal. Cada bancada tiene sus asesores. Entonces, generalmente quienes dirigen las bancadas se llevan los créditos de las iniciativas legislativas: bueno, yo tengo esta iniciativa legislativa. Pero claro, si tenemos asesores, tenemos abogados y si uno está en la ..... no tiene esos recursos y tiene que buscar su propio financiamiento. Que es lo que algunos hemos hecho, buscar financiamiento con otros organismos para la preparación de las leyes.

JOHN: ¿El jefe de bancada es electo solamente por un año?

MONICA BALTODANO: Es electo por un año pero se puede reelegir. En el caso de los estatutos del Frente Sandinista se establece que el jefe de bancada es propuesto por la bancada y ratificado por la dirección nacional. Por eso es el Secretario General. Coincide el Secretario General con el Jefe de la bancada.

JOHN: ¿Pero sirve por muchos años?

MONICA BALTODANO: Es por un año y cada año se vuelve a repetir el proceso.

JOHN: ¿Pero se reelige?

MONICA BALTODANO: Sí.

JOHN: entonces es más o menos como en los Estados Unidos por aquello que los líderes de bancada son de una posición permanente si se reeligen. Porque son más poderosos así.

.....: NO SE ENTIENDE.

MONICA BALTODANO: Por eso estoy aquí yo, en esta oficina porque allá no hay lugar. Los diputados no tienen oficina. Eso dificulta mucho el trabajo.

JOHN: Mi imagino, sí. Bueno, estas son todas mis preguntas y muchísimas gracias por su tiempo, muy interesante.

JOHN: